ANEXO
OFERTA ECONOMICA

El formato debe llenarse y anexarse a la propuesta económica diligenciada en secop II, debidamente firmado y debe contener cada uno de los ítems del proceso.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1					
2					
3					
Valor total de la oferta incluido iva $_____					

PRESUPUESTO OFICIAL: noventa y cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil novecientos treinta y nueve pesos mcte (94.440.939) distribuidos de la siguiente manera: Para el lote 1 Ingenierías un presupuesto por adjudicar de sesenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil novecientos treinta y nueve pesos ($64.440.939) Para el Lote 2 Biotecnología y Nanotecnología un presupuesto por adjudicar de treinta millones de pesos mcte ($30.000.000), valores que incluye todos los costos directos e indirectos derivados de la contratación (IVA, impuestos, retenciones y contribuciones, gastos de legalización, gastos de ejecución, traslados, personal y transporte del mismo, etc.)

El SENA - CIDM, señala a los posibles interesados en el proceso de contratación, que la forma de adjudicación será “CONTRATO MONTO AGOTABLE CON PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA CADA ÍTEM”; por ello las cantidades de cada ítem (bienes) referidas en este estudio previo y en el pliego, son “indicativas” (no obligatorias) y pueden variar de acuerdo a los bienes requeridos por el municipio hasta agotar el saldo. Si dentro del proceso de selección solo resulta habilitado jurídica, técnica y financieramente una propuesta, se procederá conforme lo demanda el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015

El SENA adjudicará el proceso contractual por la totalidad del presupuesto oficial asignado a cada lote, independientemente del valor de la menor oferta y que resulte ganadora, pues esta servirá para ajustar los precios unitarios de cada ítem; por lo tanto, el oferente ganador del proceso aceptará el contrato por el 100% del presupuesto oficial correspondiente por lote. En la estructuración del proceso contractual, en la plataforma Secop II, se establecerá en el cuestionario, el objeto del contrato y el valor global. Esta situación se da en razón a que la plataforma no permite realizar el contrato por monto agotable.

Ahora bien, el oferente en la propuesta económica en un documento anexo (suministrado por la entidad) **establecerá los precios unitarios con la respectiva mejora**, de tal manera que los precios unitarios en la adjudicación del contrato se encuentren establecidos y sirvan como referencia para agotar el presupuesto adjudicado. No será causal de rechazo que en el diligenciamiento del anexo oferta económica, el proveedor al sumar los precios unitarios supere el presupuesto oficial del contrato, pues el mismo se adjudicará por el

presupuesto oficial establecido en este documento y será los precios unitarios los que sirvan para establecer los valores reales de los bienes que vaya requiriendo la Entidad.

FIRMA: _____

Nombre o razón social del proponente: _____

Este formato deberá entregarse firmado por el proponente persona natural, por el representante legal de la persona jurídica y en el caso de consorcios o uniones temporales, deberá ser firmado por el representante legal o por cada uno de sus integrantes.